



Madrid, 15 de septiembre de 1999

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

A la vista de las informaciones publicadas hoy en un Diario de información económica, nos es muy grato confirmarles que, hasta el día de la fecha, ninguna persona autorizada actuando en representación de *ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.* ha mantenido contacto alguno, ya sea de naturaleza formal o informal, con la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a fin de la fusión de las filiales de construcción de ambos Grupos empresariales.